



REVISION CONTRACTUAL 2024-2026

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA

CIRCULAR INFORMATIVA

Compañeras y Compañeros:

Las Comisiones Revisoras Contractuales de las empresas **Teléfonos de México S.A.B. de C.V.** y **Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces S.A. de C.V.** fuimos convocados por el Comité Ejecutivo Nacional, para integrarnos el lunes 08 de enero de 2024.

Con el apoyo de toda la estructura sindical, hemos concluido con la tarea de recabar y depurar las propuestas y porcentajes que surgieron a nivel nacional, elaborando el anteproyecto de revisión contractual 2024-2026, basandonos en los acuerdos de la **XLVIII Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas** en la cual se establecieron los siguientes ejes de negociación:

- Salario.
- Prestaciones.
- Productividad.
- Vacantes.
- Materia de Trabajo.
- Capacitación.
- Acuerdo Integral de C.T.B.R.
- Renovación Parque Vehicular.
- Evolución tecnológica de Teléfonos de México.
- Teletrabajo.

Sabemos que esta negociación será complicada debido a la situación política, económica y social que vive nuestro país, aunado a las complejas negociaciones que hemos enfrentado como resultado de la postura asumida por la Empresa para resolver los asuntos prioritarios de nuestro Sindicato, tales como el cubrimiento de vacantes y asegurar nuestra participación en los planes de la Evolución Tecnológica de Teléfonos de México.

Esta revisión deberá resolverse sobre la base del respeto a los derechos de los telefonistas activos y jubilados, salvaguardando nuestros derechos legales, laborales y contractuales que nos permitan seguir siendo un sindicato de vanguardia y con esto, garantizar como

empresa un servicio de calidad para nuestros clientes, llevando a Teléfonos de México, como en años anteriores, a ser una de las mejores empresas de telecomunicaciones a nivel mundial.

Estamos convencidos que, con la unidad de todos los trabajadores y el liderazgo de nuestro **Secretario General Co. Ing. Francisco Hernández Juárez**, lograremos finalizar esta negociación con los mejores resultados.

Las Comisiones Revisoras Contractuales de las empresas **Teléfonos de México S.A.B. de C.V.** y **Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces S.A. de C.V.** ponemos a su consideración los siguientes anteproyectos:

TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.

CLÁUSULA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
46	FECHAS DE PAGO DE AGUINALDO	PASA DEL 20 DE AGOSTO AL 05 DE AGOSTO Y DEL 20 DE DICIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE.
79	TIEMPO EXTRA	SE ADICIONA INCISO H) EL QUE SE EXCEDA POR NO HACER LA EMPRESA EL PAGO CORRESPONDIENTE COMO LO MARCA EL INCISO B) DE LA CLÁUSULA 110.
84	VACACIONES	-SE ACTUALIZA EN LO QUE APLIQUE A LFT, Y SE SOLICITA UN DÍA MÁS EN CADA INCISO. -SE ADICIONA EL INCISO L) DE CUARENTA Y UN AÑOS DE SERVICIO EN ADELANTE, SE ADICIONARÁN 2 DÍAS POR CADA 3 AÑOS DE SERVICIO. -SE ELIMINA “ENTENDIENDOSE QUE LAS VACACIONES EMPEZARÁN REGULARMENTE AL DÍA SIGUIENTE DEL DE DESCANSO SEMANAL RESPECTIVO” -SE SOLICITA UN 10% ADICIONAL POR CONCEPTO DE PRIMA VACACIONAL.
85	PROGRAMA ANUAL DE VACACIONES	-SE ELIMINAN LAS PALABRAS “PROCURARÁ ATENDER” Y SE REEMPLAZA POR “ATENDERÁ”. -SE ADICIONA EL PÁRRAFO: EL PROGRAMA SE FORMULARÁ DANDO PREFERENCIA A LAS SOLICITUDES DE ACUERDO A LA ANTIGÜEDAD DEL TRABAJADOR, SIN QUE HAYA LIMITACIÓN POR MOTIVO DE 6 MESES ANTES O DESPUÉS DE LA FECHA DE INGRESO.

CLÁUSULA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
90	PERIODOS VACACIONALES	SE MODIFICA TEXTO “DE VEINTIUNO, VEINTISÉIS, Y TREINTA Y UN DÍAS” POR “A PARTIR DE VEINTIÚN DÍAS EN ADELANTE”.
91	DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO	SE ACTUALIZA CONFORME A LFT LA PALABRA DICIEMBRE POR OCTUBRE.
92	DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO	SE ACTUALIZA CONFORME A LFT LA PALABRA DICIEMBRE POR OCTUBRE.
94	DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO	SE ACTUALIZA CONFORME A LFT LA PALABRA DICIEMBRE POR OCTUBRE.
97	PRIMA DOMINICAL	SE INCREMENTA UN 10%, PASANDO DEL 90% AL 100% POR CONCEPTO DE PRIMA DOMINICAL.
99	PERMISOS CON GOCE DE SALARIO	-SE SOLICITA UN DÍA MÁS POR FALLECIMIENTO EN CADA UNO DE LOS CASOS A QUE SE REFIERE EL INCISO C). -SE ADICIONA INCISO K) LA EMPRESA CONCEDERÁ PERMISO CON GOCE DE SALARIO EL DÍA DEL ANIVERSARIO DE NACIMIENTO DEL TRABAJADOR.
103	SALARIO	INCREMENTO DEL 16.76%. ELIMINANDO EL SALARIO DIFERENCIADO.
104	AYUDA PARA RENTA	INCREMENTO DE \$6.85 MÁS INDEXACIÓN.
105	AYUDA PARA TRANSPORTE	INCREMENTO DE \$3.51 MÁS INDEXACIÓN.
113	SOBRESALARIOS: MANEJO VIDA CARA PAGO DE INGLÉS	A) INCREMENTO DE \$3.13 MÁS INDEXACIÓN PARA AUTOMÓVIL, MOTORES DE VÍA Y MOTOCICLETAS. C) SE SOLICITA 5% EN TODAS LAS LOCALIDADES DONDE NO EXISTA VIDA CARA Y UN 5% DE AUMENTO EN LAS QUE YA EXISTE, ASÍ MISMO OPERARÁ ESTE INCREMENTO EN LAS PENSIONES DEL PERSONAL JUBILADO SINDICALIZADO. E) INCREMENTO DE 6% EN EL SOBRE SALARIO POR EL USO DEL IDIOMA INGLÉS. PASA DE 19% A 25%
117	VIÁTICOS	CUMPLIMIENTO DE LA CARTA COMPROMISO ACORDADA EN LA REVISIÓN CONTRACTUAL 2022-2024.
118	PAGO FONDO DE AHORRO	B) SE MODIFICA LA FECHA DE PAGO A MÁS TARDAR EL 05 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.
119	FONDO DE AHORRO	SE MODIFICA LA FECHA AL DÍA 05 DE DICIEMBRE.
132	AUSENCIA POR ENFERMEDAD NO PROFESIONAL (SUBSIDIO)	SE INCREMENTA DE 110 A 115 DÍAS PARA PASAR A SUBSIDIO DENTRO DE LA LOCALIDAD Y DE 120 DÍAS A 125 DÍAS PARA PASAR A SUBSIDIO FUERA DE LA LOCALIDAD.

CLÁUSULA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
146	GASTOS FUNERARIOS (ACTIVOS)	INCREMENTO DE 3 DÍAS PASANDO DE 146 DÍAS A 149 DÍAS.
149 QUATER	JUBILACIONES	PLASMAR EN CCT DE ACUERDO A CONVENIO 16 ENERO 2023.
150 QUATER	JUBILACIONES	PLASMAR EN CCT DE ACUERDO A CONVENIO 16 ENERO 2023.
156 QUATER	JUBILACIONES	PLASMAR EN CCT DE ACUERDO A CONVENIO 16 ENERO 2023.
158	GASTOS FUNERARIOS (JUBILADOS)	SE INCREMENTA DE 142 DÍAS A 145 DÍAS.
159	AYUDA A FAMILIARES POR FALLECIMIENTO DE JUBILADOS	SE INCREMENTA DE 162 DÍAS A 165 DÍAS.
163	INSUMOS Y HERRAMIENTAS	- SE ADICIONA "DE MANERA INMEDIATA" EN EL PRIMER PÁRRAFO. - SE SUSTITUYE "OPORTUNAMENTE" POR "DE MANERA INMEDIATA". - SE ADICIONA CARACTERÍSTICAS DE ROPA Y CALZADO DE MEJOR CALIDAD.
164	COSTO POR REPOSICIÓN DE HERRAMIENTA	SE DISMINUYE DEL 75% AL 50% DEL COSTO DE REPOSICIÓN.
173	PAQUETES TELMEX	SE SOLICITA DESCUENTO A PAQUETES QUE SE COMERCIALIZAN EN EL SERVICIO TELEFÓNICO Y DE INTERNET.
174	AGUINALDO	SE INCREMENTAN 3 DÍAS POR CONCEPTO DE AGUINALDO Y SE MODIFICAN LAS FECHAS DE PAGO.
180	BECAS GASTOS EDUCACIONALES	- SE INCREMENTA \$10,000,000.00 EN BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES. - SE INCREMENTA \$10,000,000.00 EN BECAS PARA TRABAJADORES. - SE INCREMENTAN 5 DÍAS POR CONCEPTO DE GASTOS EDUCACIONALES. - SE MODIFICA PLAZO DE PAGO POR CONCEPTO DE GASTOS EDUCACIONALES.
181	DESPENSA	- SE SOLICITA UN INCREMENTO DE \$4.30 MÁS INDEXACIÓN.
185	CAPACITACIÓN	SE AGREGA "Y SINDICATO CONSIDEREN" Y "OFICIALES MEXICANAS DE SEGURIDAD Y SALUD VIGENTES EN EL TRABAJO".
189	PERFILES DE PUESTO	SE AGREGA "ASÍ COMO LA REVISIÓN DE LOS PERFILES DE PUESTO".
190	JORNADA NOCTURNA	SE INCREMENTA EN UN 15%.
198	CLÁUSULA NUEVA	FONDO DE PENSIONES.

CLÁUSULA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
TRANSITORIO 4º	REVISAR Y ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE PRÉSTAMOS	- SE REEMPLAZA “CONVIENEN EN AMPLIAR” POR “SE OBLIGAN EN REVISAR”. - SE REEMPLAZA LA PALABRA “REVISARÁ” POR “ACTUALIZARÁ” - SE SOLICITA UN PRESUPUESTO DE \$250,000,000.00 PARA ANTICIPOS A DICIEMBRE.
TRANSITORIO 9º	FIDEICOMISO	SE INCREMENTA EN \$100,000.00 PASANDO DE \$200,000.00 A \$300,000.00
TRANSITORIO 18º	FACTORES PSICOSOCIALES	SE AGREGA “POR LO TANTO SE RATIFICA EL PRESENTE TRANSITORIO PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS EMPRESA Y SINDICATO DEFINAN LO CONDUCTENTE”.
TRANSITORIO NUEVO	EDIFICIOS SINDICALES	APOYO PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS SINDICALES POR LA CANTIDAD DE \$20,000,000.00 M.N.
TRANSITORIO NUEVO	GASTOS DE ASAMBLEA	APOYO PARA GASTOS DE ASAMBLEA Y REVISIÓN CONTRACTUAL POR LA CANTIDAD DE \$30,000,000.00 M.N.
TRANSITORIO NUEVO	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	APOYO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES POR LA CANTIDAD DE \$40,000,000.00 M.N.
TRANSITORIO NUEVO	PRODUCTIVIDAD	LA BOLSA DE PRODUCTIVIDAD SE INCREMENTARÁ CON EL MISMO PORCENTAJE QUE SE INCREMENTE LA CLÁUSULA 103.
TRANSITORIO NUEVO	CAPACITACIÓN	TRANSFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.
PUNTO DE CONVENIO	SUPERVIVENCIA JUBILADOS	NO OBLIGATORIEDAD DEL PASE DE SUPERVIVENCIA DE FORMA PRESENCIAL.
PUNTO DE CONVENIO	PERFILES DE PUESTO	REVISIÓN DE LOS PERFILES DE PUESTO.
PUNTO DE CONVENIO	TELETRABAJO	IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL TELETRABAJO.
PUNTO DE CONVENIO	TIEMPO EXTRA	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA RIS.
PUNTO DE CONVENIO	PARQUE VEHICULAR	ENTREGA OPORTUNA DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR (ADQUISICIÓN DE 4000 VEHÍCULOS).

CLÁUSULA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
PUNTO DE CONVENIO	MATERIA DE TRABAJO	EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA.
PUNTO DE CONVENIO	CALIDAD DE SERVICIO	PLANES Y ESTRATEGIAS PARA ELEVARE LA PARTICIPACIÓN DE MERCADO.
PUNTO DE CONVENIO	HIGIENE Y SEGURIDAD	ROPA Y CALZADO DE MEJOR CALIDAD.
PUNTO DE CONVENIO	VACANTES	SE SOLICITAN 5,000 VACANTES.
PUNTO DE CONVENIO	TIENDA JOJUTLA	RATIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCIÓN A CLEINTES DE JOJUTLA

COMPAÑÍA DE TELÉFONOS Y BIENES RAICES S.A. DE C.V.

CLAUSULA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
5	MATERIA DE TRABAJO	INCLUIR LAS NUEVAS CATEGORÍAS DE: AUXILIAR DE JEFE Y LA DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO. REACTIVACIÓN DE LA CATEGORÍA SOPORTE A LA PLANTA EXTERIOR.
11	INGRESOS	SE ADICIONA INCISO H)
12	MATERIA DE TRABAJO	SANCIONAR A LA EMPRESA POR INVASIÓN DE MATERIA DE TRABAJO. DEVOLUCIÓN INMEDIATA DE LA MATERIA DE TRABAJO.
21	VACANTES	SE ADICIONA INCISO F)
24	MATERIA DE TRABAJO	EL PERSONAL DE CONFIANZA NO SERÁ MÁS DEL 5% DEL PERSONAL SINDICALIZADO ACTIVOS.
33	ENSEÑANZA	SE AGREGA “Y SINDICATO CONSIDEREN” Y “OFICIALES MEXICANAS DE SEGURIDAD Y SALUD VIGENTES EN EL TRABAJO”.
34	CAPACITACION	ACTUALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN, PORTERO VELADOR, ASEADOR MENSAJERO Y PORTERÍA ESPECIAL, PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO Y AL PERSONAL QUE ASÍ LO REQUIERA.
49	FECHAS DE PAGO DE AGUINALDO	PASA DEL 20 DE AGOSTO AL 05 DE AGOSTO Y DEL 20 DE DICIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE
52	TIEMPO EXTRA	SE ADICIONA INCISO I) EL QUE SE EXCEDA LA EMPRESA POR NO HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE COMO LO MARCA EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CLÁUSULA 51.
57	SALARIOS	INCREMENTO DEL 16.76% ELIMINANDO EL SALARIO DIFERENCIADO.

61	MANEJO	SE INCREMENTA \$3.13 MAS INDEXACION PARA MANEJO DE AUTOMÓVILES.
67	A) AYUDA DE RENTA Y PASAJE B) SALIR A ALTAS HORAS E) JORNADA NOCTURNA F) DESPENSA G) VIDA CARA	A) INCREMENTO DE \$6.85 MÁS INDEXACIÓN PARA AYUDA DE RENTA, INCREMENTO DE \$3.51 MÁS INDEXACIÓN PARA PASAJE. B) SALIDA A LAS 23:00 HORAS O MÁS. SE INCREMENTA DE \$5.69 A \$10.00 E) SE INCREMENTA EN 15% F) INCREMENTO DE \$4.30 G) SE INCREMENTA EN 5% A TODAS LAS LOCALIDADES QUE APARECEN EN LA TABLA Y ASÍ MISMO, SE CREA LA COMPENSACIÓN DEL 5% AL RESTO DE POBLACIONES PARA ACTIVOS Y JUBILADOS.
68	FONDO DE AHORRO	SE MODIFICA LA FECHA DE PAGO A MÁS TARDAR EL 05 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.
69	FONDO DE AHORRO	SE MODIFICA LA FECHA AL DIA 5 DE DICIEMBRE CUANDO SE ANTICIPEN LOS SALARIOS
71	VACACIONES. ADICIONA INCISO L) SE	SE ACTUALIZA CONFORME LAS MODIFICACIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y ADICIONALMENTE SE SOLICITA UN DÍA MÁS EN CADA PERIODO SE ADICIONA EL INCISO L) DE CUARENTA Y UN AÑOS DE SERVICIO EN ADELANTE, SE ADICIONARAN 2 DIAS POR CADA 3 AÑOS DE SERVICIO
72	VACACIONES. VACACIONAL. PRIMA	SE SOLICITA UN 10% ADICIONAL POR CONCEPTO DE PRIMA VACACIONAL

73 BIS	VACACIONES. ELABORACION DEL PROGRAMA DE VACIONES.	EL PROGRAMA SE FORMULARÁ DANDO PREFERENCIA A LA SOLICITUD DE ACUERDO A LA ANTIGÜEDAD DEL TRABAJADOR, SIN QUE HAYA LIMITACIÓN POR MOTIVO DE 6 MESES ANTES O 6 MESES DESPUÉS DE LA FECHA DE INGRESO.
74	VACACIONES. TRES PERIODOS	SE MODIFICA TEXTO “DE VEINTIUNO, VEINTISEIS Y TREINTA Y UN DÍAS” POR “A PARTIR DE VEINTIUN DÍAS EN ADELANTE.”
77	DESCANSOS. FECHA DE TRANSMISIÓN DEL PODER.	SE ACTUALIZA CONFORME A LA LFT LA PALABRA DICIEMBRE POR OCTUBRE
78	DESCANSOS. FECHA DE TRANSMISIÓN DEL PODER.	SE ACTUALIZA DE ACUERDO A LA LFT LA PALABRA DICIEMBRE POR OCTUBRE
79	DESCANSOS. FECHA DE TRANSMISIÓN DEL PODER.	SE ACTUALIZA DE ACUERDO A LA LFT LA PALABRA DICIEMBRE POR OCTUBRE
80	PRIMA DOMINICAL	SE INCREMENTA UN 10% PASANDO DEL 90% AL 100% POR CONCEPTO DE PRIMA DOMINICAL
83	PERMISOS. SE ADICIONA EL INCISO K)	SE SOLICITA UN DÍA MÁS POR FALLECIMIENTO EN CADA UNO DE LOS CASOS A QUE REFIERE EL INCISO B). SE ADICIONA EL INCISO K) LA EMPRESA CONCEDERÁ PERMISO CON GOCE DE SUELDO EL DÍA DEL ANIVERSARIO DE NACIMIENTO DEL TRABAJADOR.
95	CARACTERÍSTICAS DEL UNIFORME Y CALZADO	SE ADICIONA CARACTERÍSTICAS DEL UNIFORME Y CALZADO MEJORAR CALIDAD EN ROPA Y CALZADO

98	DÍAS DE AGUINALDO	SE INCREMENTAN 3 DÍAS POR CONCEPTO DE AGUINALDO Y SE MODIFICAN LAS FECHAS DE PAGO.
99	SE INCREMENTAN LAS CANTIDADES PARA PAGO DE BECAS DE TRABAJADORES E HIJOS DE TRABAJADORES.	SE INCREMENTA \$1,000,000.00 EN BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES, SE INCREMENTA \$1,000,000.00 EN BECAS PARA TRABAJADORES SE INCREMENTAN 5 DIAS POR CONCEPTO DE GASTOS EDUCACIONALES SE MODIFICA PLAZO DE PAGO POR CONCEPTO DE GASTOS EDUCACIONALES
103	PAQUETES TELMEX	SE SOLICITA DESCUENTO A PAQUETES QUE SE COMERCIALIZAN EN EL SERVICIO TELEFÓNICO Y DE INTERNET.
126	SERVICIOS MEDICOS. INCREMENTO AL SUBSIDIO POR INCAPACIDADES DE ENFERMEDAD NO PROFESIONAL.	SE INCREMENTA DE 110 DÍAS A 115 DÍAS PARA PASAR A SUBSIDIO DENTRO DE LA LOCALIDAD Y DE 120 DÍAS A 125 DÍAS PARA PASAR A SUBSIDIO FUERA DE LA LOCALIDAD.
140	PAGO POR FALLECIMIENTO DE UN TRABAJADOR	SE INCREMENTAN 3 DIAS PASANDO DE 226 DIAS A 229 DIAS
149	GASTOS FUNERARIOS JUBILADOS	SE INCREMENTAN 3 DIAS PASANDO DE 142 DIAS A 145 DIAS
150	AYUDA TRANSITORIA POR MUERTE DE JUBILADOS	SE INCREMENTAN 3 DIAS PASANDO DE 162 DIAS A 165 DIAS
TRANSITORIO 1°	EDIFICIOS SINDICALES	APOYO PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS SINDICALES POR LA CANTIDAD DE \$2,000,000.00
TRANSITORIO 2°	PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO	RETOMAR ESTE TRANSITORIO YA QUE HAY UN INCUMPLIMIENTO Y NO SE PRESENTA EN LA IMPRESIÓN DEL ACTUAL REGLAMENTO LA SANCIÓN POR UN DÍA DE FALTA
TRANSITORIO 5°	VIGENCIA DEL CONTRATO	SE ACTUALIZA A 25 DE ABRIL DE 2024

TRANSITORIO 12°	EDUCACIÓN ABIERTA	SE AGREGA Y/O CONTINUAR SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN SUS DIFERENTES NIVELES
TRANSITORIO 24°	FIDEICOMISO DE LA VIVIENDA	SE DETERMINA QUE EL MONTO MÁXIMO DE PRÉSTAMO SERÁ DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO Y UN INCREMENTO DEL 50% A LA BOLSA.
TRANSITORIO 26°	CAPACITACIÓN	OBLIGACIÓN DE DAR CAPACITACIÓN A TODOS LOS TRABAJADORES DENTRO DE CADA AÑO. SE ACTUALIZA FECHA 2024
TRANSITORIO NUEVO	GASTOS DE ASAMBLEAS	SE SOLICITA LA CANTIDAD DE \$3,000,000.00 PARA GASTOS DE ASAMBLEAS
TRANSITORIO NUEVO	CULTURA Y RECREACIÓN	SE SOLICITA LA CANTIDAD DE \$4,000,000.00 PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES
PUNTO DE CONVENIO	SUPERVIVENCIA JUBILADOS	NO HAY OBLIGACION DE PASAR SUPERVIVENCIA
PUNTO DE CONVENIO	REVISIÓN DE PERFILES	AL TERMINO DE LA REVISIÓN CONTRACTUAL SE REVISARÁN TODOS LOS PERFILES DE PUESTO Y SE CREARÁN LOS DE LAS NUEVAS CATEGORÍAS
PUNTO DE CONVENIO	PAGO DE TIEMPO EXTRAORDINARIO	PAGO DE TIEMPO EXTRA EMPRESA Y SINDICATO ACUERDAN REVISAR Y ACTUALIZAR EL SOFTWARE RIS (REGISTRO DE INCIDENCIAS EN SITIO) PARA LA CAPTURA DEL TIEMPO EXTRAORDINARIO Y TODAS LAS INCIDENCIAS CORRESPONDIENTES.

PUNTO DE CONVENIO	RENOVACIÓN DE PARQUE VEHICULAR	LA EMPRESA PRESENTARÁ AL SINDICATO EL PLAN DE ENTREGA Y/O SUSTITUCIÓN VEHICULOS SEGÚN CORRESPONDA, DE ACUERDO AL INVENTARIO DE NECESIDADES DE CADA LOCALIDAD.
PUNTO DE CONVENIO.	MIGRACIONES A TELMEX.	LA EMPRESA SE COMPROMETE A GESTIONAR ANTE TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B DE C.V EL OTORGAMIENTO DE 500 MIGRACIONES DE TRABAJADORES DE CTBR, A LAS DISTINTAS ESPECIALIDADES, CON LOS REQUISITOS QUE SE APLICAN EN LOS DIFERENTES COMPROMISOS EXISTENTES ENTRE TELMEX, STRM Y CTBR DESDE 1999.
PUNTO DE CONVENIO	PLANTILLA DE TRABAJADORES.	LA EMPRESA ESTA DE ACUERDO EN INCREMENTAR EN 1800 PUESTOS, LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DEL PERSONAL SINDICALIZADO, PARA QUE LA ACTUAL PLANTILLA DE TRABAJADORES LLEGUE A UN TOTAL DE 3300.
PUNTO DE CONVENIO	PRODUCTIVIDAD	SE INCREMENTAN LOS VALORES DE LAS BOLSAS INDIVIDUALES Y LAS ADICIONALES EN UN 20%. SE PAGARÁ EL INCENTIVO DE PRODUCTIVIDAD CADA DOS MESES. ASÍ MISMO, QUE SE DISTRIBUIRA EL REMANENTE DE LAS BOLSAS NO PAGADAS ENTRE LOS TRABAJADORES QUE SI CUMPLAN CON SU ESFUERZO.

PUNTO DE CONVENIO	REACTIVACION DE CATEGORIA DE SOPORTE A LA PLANTA.	REACTIVACIÓN DE LA CATEGORÍA DE SOPORTE A LA PLANTA EXTERIOR.
PUNTO DE CONVENIO	NUEVA CATEGORIA DE AUXILIAR DE JEFE.	CON LA INTENCIÓN DE CONTRIBUIR EN LA MEJORA CONSTANTE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TELÉFONOS Y BIENES RAÍCES S.A DE C.V, SE ACUERDA LA CREACIÓN DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE JEFE.
PUNTO DE CONVENIO	NUEVA CATEGORIA DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	CREACIÓN DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO.
PUNTO DE CONVENIO	CAPACITACIÓN	PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIVERSOS ACUERDOS ESTABLECIDOS ENTRE EMPRESA Y SINDICATO EN LO REFERENTE A CAPACITACIÓN (CLAUSULAS 33, 34, 158, 159 Y DEMÁS RELATIVAS, PUNTOS DE CONVENIO Y CARTAS COMPROMISO), ACUERDAN EL INCREMENTO SUSTANCIAL DE LOS CURSOS DE INGLES, ASÍ COMO LA IMPARTICIÓN DE LOS TALLERES, CURSOS DE PORTERÍA A NIVEL NACIONAL Y CURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS, POR LO QUE, LA EMPRESA SE OBLIGA A REVISAR, DE MANERA PERIÓDICA, CON EL SINDICATO ESTE CUMPLIMIENTO, DE NO SER ASÍ EL SINDICATO PODRÁ REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES QUE IMPARTAN ESTAS MATERIAS Y EL COSTO SERÁ A CARGO DE LA EMPRESA. EN CUANTO AL FIA-133, LA EMPRESA ATENDERÁ LAS

		<p>PROPUESTAS QUE HAGA EL SINDICATO PARA LA MODIFICACIÓN DE ESTA NORMA.</p>
<p>PUNTO DE CONVENIO</p>	<p>SEGURIDAD E HIGIENE.</p>	<p>a) LA EMPRESA SE COMPROMETE A DARLE CUMPLIMIENTO A LAS MINUTAS REALIZADAS EN LOS RECORRIDOS DE SEGURIDAD E HIGIENE.</p> <p>b) MEJORAR LA CALIDAD, TALLAS ADECUADAS, ANEXAR LA CHAZARILLA, UNA SUDADERA, UN PAR DE BOTAS TIPO COMANDO, CHAMARRA INVERNAL AFELPADA, AGREGAR UNA PLAYERA TIPO POLO COLOR AZUL MARINO Y QUE LA DOTACIÓN SEA CADA SEIS MESES.</p> <p>c) REVISIÓN DE LAS CONDICIONES DE LAS PORTERÍAS A NIVEL NACIONAL Y SU REACONDICIONAMIENTO CONSTANTE, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS Y DE SEGURIDAD QUE SE REQUIERAN PARA GARANTIZAR LA SALUD E INTEGRIDAD DE LOS TRABAJADORES.</p> <p>d) LA EMPRESA SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE 1999 SOBRE LA ENTREGA DE INSUMOS Y LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL SINDICALIZADO.</p> <p>e) SE SOLICITA EXAMEN ANUAL DE LA VISTA PARA LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS</p>

PUNTO DE CONVENIO	PREVISIÓN SOCIAL: COMPRA DE MEDICINAS	CREACIÓN DE UN BONO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00(MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), MENSUALES PARA PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS, TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS
PUNTO DE CONVENIO	PERFILES DE PUESTO Y TABULADOR DE SALARIOS.	LA EMPRESA ESTA DE ACUERDO EN LA REVISIÓN DE TODOS LOS PERFILES DE PUESTO Y LA CREACIÓN DE LOS PERFILES REFERENTES AL INCREMENTO DE CATEGORÍAS, CONSIDERANDO, QUE LOS SALARIOS TABULADOS NO PODRÁN SER MENORES A DOS VECES EL SALARIO MÍNIMO DE LA ZONA GEOGRÁFICA EN DONDE DESARROLLEN SUS LABORES LOS TRABAJADORES.
PUNTO DE CONVENIO	SUPERVIVENCIA JUBILADOS	NO OBLIGATORIEDAD DEL PASE DE SUPERVIVENCIA DE FORMA PRESENCIAL.
PUNTO DE CONVENIO.	TELETRABAJO.	IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL TELETRABAJO.
PUNTO DE CONVENIO	RENOVACION DE PARQUE VEHICULAR.	ENTREGA OPORTUNA DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR.

Fraternalmente
“Unidad, Democracia Y Lucha Social”
Ciudad de México, 16 de febrero 2024.

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional De Vigilancia

Comisiones Nacionales de Revisión Contractual 2024-2026 TELMEX y C.T.B.R.